

El Gobierno regional implanta un nuevo servicio asistencial en la sede situada en la Gran Vía de la capital

La Comunidad de Madrid incorpora un servicio presencial de lenguaje de signos en su Oficina Central de Atención al Ciudadano

- En colaboración con la Federación de Personas Sordas de la región, garantiza la accesibilidad de este colectivo a su catálogo de prestaciones
- La Red de centros está compuesta por un total de 90 puntos repartidos por la región, en la que trabajan 247 agentes

15 de noviembre de 2022.- La Comunidad de Madrid ha incorporado un servicio presencial de lenguaje de signos en la Oficina Central de Atención al Ciudadano ubicada en la Gran Vía de la capital. El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, ha anunciado hoy en un acto celebrado en la Real Casa de Postas el estreno de este recurso, que garantiza la accesibilidad de las personas sordas al catálogo de prestaciones que ofrece la Administración autonómica en este centro.

“Damos un paso en la buena dirección, apostando por la humanización y la integración de todas las personas” ha afirmado López, que ha añadido que en el Ejecutivo regional “somos conscientes de que el paradigma de la relación entre la Administración y el ciudadano debe basarse en la inmediatez, la calidad, la accesibilidad y la cercanía”.

El sistema de solicitud es el mismo que para cualquier ciudadano. El usuario debe consultar la página Web de Comunidad de Madrid <https://www.comunidad.madrid/centros/oficina-atencion-ciudadano> y pedir cita previa.

Una vez en la sede, el peticionario recibirá desde el dispensador de turnos o a través de su terminal móvil un número para ser atendido mediante lenguaje de signos. Según la evolución de la demanda y el grado de satisfacción, se valorará la conveniencia de ampliar el horario habitual (de 9 a 19 horas de lunes a viernes y los sábados de 9 a 13) así como la posible incorporación de otros idiomas, además del español, y hacerlo extensivo a otras oficinas.



Medios de Comunicación

López ha manifestado su satisfacción por “suprimir barreras y trabajar por la igualdad, facilitando el acceso pleno de este colectivo a realizar gestiones como el registro de documentos, validación de certificados u obtención de títulos como la tarjeta sanitaria virtual, entre otros”.

La Comunidad de Madrid ofrece esta iniciativa en colaboración con la Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid (FESORCAM) integrada en el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

La red de Oficinas de Registro y Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid está compuesta por un total de 90 puntos, 47 propios y 43 gestionados conjuntamente con 36 ayuntamientos de la región, y en ella trabajan cerca de 250 agentes.